

Corte Suprema condena a padre de Ivette Vergara por violación a los DD.HH. en 1973

La segunda Sala de la Corte Suprema condenó por la pena de 5 años y un día a Aquiles Vergara, capitán de Ejército en retiro y padre de la conductora de televisión Ivette Vergara, por tres homicidios ocurridos en Coyhaique en 1973.



“Ha quedado absolutamente comprobado que Elvin Alfonso Altamirano Monje fue detenido, al margen de todo proceso legal, sin que existiera orden de autoridad competente, llevado a un recinto de Carabineros que se encontraba bajo el mando de oficiales militares y de carabineros, posteriormente y después de estar casi un mes privado de libertad, aparece su cuerpo enterrado en una fosa común del cementerio municipal de Puerto Aysén», reza el documento al que tuvo acceso *El Periodista*.